

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 8.5.09
s.r.-
Rep.

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29.4.09, Nros.52 y 51 , se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **MATERIAS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO (esc.g,gdo.3)**, que se detallan a continuación, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de tres meses:

Exp. 151100-000358-09

- **Profesor Adjunto del Depto. de Laboratorio Clínico (con funciones en el Lab. del Banco de Sangre).**

(Nro.1300 , esc. G, gdo. 3, 24 hs.,fin.1.1/prog.101/HC.).

Exp. 151100-001660-09

- **Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotológica "B" (Esp. en Colposcopia)**

(Nro.3415 , esc. G, gdo. 3, 24 hs.,fin.1.1/prog.101/HC.).

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 hs. del día
10 de agosto de 2009.

REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos:

- Solicitud de inscripción;
- Declaración jurada y compromiso de cargo;
- Relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA);
- Jura de la Bandera.

y no figurar como moroso en Biblioteca.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
